



MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE
SECRETARIA DE ESTADO

TU/505

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, - 3 SET. 2009

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Turismo y Deporte.-----

ATENTO. A lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley N°12.802 de fecha 30 de noviembre de 1960.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1) Designese Director General de Secretaría del Ministerio de Turismo y Deporte al Cr. Alberto Ferrari Rippa.-----

2) Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República